REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA
INGRESOS
RESPONSABLE
CATASTRO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
REGISTRO Y/O REFRENDO COMO PERITO VALUADOR INMOBILIARIO	TRÁMITE	SIL-ING-CAT-03
FECHA DE REGISTRO	2019-05-13	

OBJETIVO
REGISTRO Y/O REFRENDO PARA CONFORMAR EL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS.
USUARIOS
PROFESIONISTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL PADRÓN.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NOMBRAMIENTO COMO PERITO VALUADOR INMOBILIARIO	$ 1,750 MÁS $438 DE FOLLETO DE VALORES.	DE 15 A 15 DÍA (S)	1 AÑO (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO
CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA		
NOMBRE	TESORERÍA MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE INGRESOS. CATASTRO	
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO # 1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS	(472) 7 22 01 10 EXT. 107 Y 130	catastro@silao.gob.mx

REQUISITOS			
NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL INDICANDO EL NOMBRE DEL SOLICITANTE.	1		
2. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO	1		
3. PRESENTAR TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ING. CIVIL, ING. TOPÓGRAFO ARQUITECTO, O CONTAR CON PROFESIÓN AFÍN CON LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	1	1	ORIGINAL DE CÉDULA PROFESIONAL PARA COTEJO.
4. TENER ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE VALUACIÓN INMOBILIARIA.	1		ACOMPAÑAR ORIGINAL PARA COTEJO DE DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITE.
5. TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS ININTERRUMPIDOS EN LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADJUNTANDO CURRICULUM VITAE.	2		DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LA INFORMACIÓN OTORGADA
6. ACREDITAR SER ASOCIADO DEL COLEGIO DE PERITOS VALUADORES DE SILAO Y/O DE CUALESQUIERA COLEGIO O ASOCIACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	1		
7. COMPROBANTE DE DOMICILIO	1		SEÑALAR EL DOMICILIO ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA
8. PRESENTAR 2 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL, FIANZA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD Y VIGENCIA QUE ESTA DETERMINE, RFC.	1	1	FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA POR $20,000.00

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS
1.- INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN CON BASE EN LA CONVOCATORIA
2.- UNA VEZ APROBADA LA DOCUMENTAL SE ENTREGA ORDEN DE PAGO.
3.- SE PASA A CAJAS A REALIZAR PAGO
4.- SE REGRESA A CATASTRO PARA DEJAR COPIA DEL PAGO DEL REFRENDO
5.- SE ENTREGA FOLLETO DE VALORES
6.- SE INFORMA A TESORERÍA MUNICIPAL DEL REGISTRO
7.- SE EMITE NOMBRAMIENTO COMO PERITO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

OBSERVACIONES

SI ES ACEPTADO COMO PERITO FISCAL PRESENTARA FIANZA POR LA CANTIDAD DE $20,000.00

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 162, 177, 180.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO ART. 6,7,8 Y 9. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ART. 14, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL INDICANDO EL NOMBRE DEL SOLICITANTE.

2. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO

3. PRESENTAR TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ING. CIVIL, ING. TOPÓGRAFO ARQUITECTO, O CONTAR CON PROFESIÓN AFÍN CON LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

5. TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS ININTERRUMPIDOS EN LA VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADJUNTANDO CURRICULUM VITAE.

6. ACREDITAR SER ASOCIADO DEL COLEGIO DE PERITOS VALUADORES DE SILAO Y/O DE CUALESQUIERA COLEGIO O ASOCIACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

7. COMPROBANTE DE DOMICILIO

8. PRESENTAR 2 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL, FIANZA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD Y VIGENCIA QUE ESTA DETERMINE, RFC.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS REQUISITOS.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
NO APLICA

REVISÓ	AUTORIZÓ
ARQ. EMILIA GUADALUPE GONZALEZ FONSECA	C.P. ERENDIRA NATALIA MEZA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	DIRECTOR DE INGRESOS

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-04-25 11:33:31	2023-02-23	3 DE 4